

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 18 de febrero de 2016

Ingeniero  
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
CAMOBO S. A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señorita **CAROLINA ALEJANDRA MIÑO COELLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número 180298715-4, de estado civil soltera, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **DOSCIENTAS DIEZ (210) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de doscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos (USD. 208,33) cada acción, dando un valor total de la transacción de cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con treinta centavos (USD. 43.749,30), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

*Carolina Miño C.*  
**CAROLINA ALEJANDRA MIÑO COELLO**  
CEDENTE  
c. c. 180298715-4

  
**DISTRISHOES S. A.**  
CESIONARIA  
RUC 1891722679001  
**FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO**  
c. c. 180099340-2  
Gerente General

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 18 de febrero de 2016

Ingeniero  
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
**CAMOBO S. A.**  
Ciudad.-

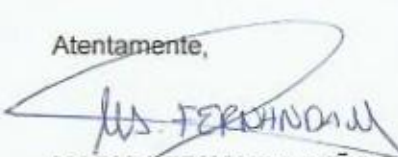
De mi consideración:

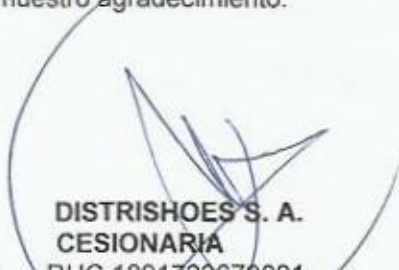
Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señora **MARIA FERNANDA MIÑO RODRIGUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número 180298905-1, de estado civil casada, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **CIENTO VEINTE (120) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de doscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos (USD. 208,33) cada acción, dando un valor total de la transacción de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (USD. 24.999,60), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjuntamos el título objeto de la cesión, con el fin de que se digné emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dignese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías. Si bien la cedente, señora **MARIA FERNANDA MIÑO RODRIGUEZ**, es de estado civil casada, las **CIENTO VEINTE (120) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.** objeto de esta cesión, las adquirió por donación (es decir a título gratuito), por lo que dichas acciones no ingresaron al haber de la sociedad conyugal, conforme lo estipula el ordinal 5 del Art. 157 del Código Civil, y en consecuencia no requiere de la autorización de su cónyuge para transferirlas.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

  
**MARIA FERNANDA MIÑO RODRIGUEZ**  
CEDENTE  
c. c. 180298905-1

  
**DISTRISHOES S. A.**  
CESIONARIA  
RUC 1891722679001  
**FRANCISCO JOSÉ CUESTA MIÑO**  
c. c. 180099340-2  
Gerente General

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 18 de febrero de 2016

Ingeniero  
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
CAMOBO S. A.  
Ciudad.-

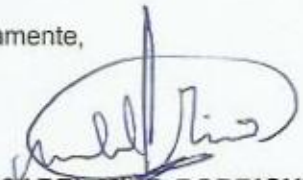
De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señorita **ANA ISABEL MIÑO RODRIGUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número 180343454-5, de estado civil soltera, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **TRESCIENTAS VEINTE (320) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de doscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos (USD. 208,33) cada acción, dando un valor total de la transacción de sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con sesenta centavos (USD. 66.665,60), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjuntamos el título objeto de la cesión, con el fin de que se digné emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dignese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

  
**ANA ISABEL MIÑO RODRIGUEZ**  
**CEDENTE**  
c. c. 180343454-5

  
**DISTRISHOES S. A.**  
**CESIONARIA**  
RUC 1891722679001  
**FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO**  
c. c. 180099340-2  
Gerente General

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 18 de febrero de 2016

Ingeniero  
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
CAMOBO S. A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **ALAN PATRICIO BARRENO GORDILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 171867941-6, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **VEINTICUATRO (24) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD.625) cada acción, dando un valor total de la transacción de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 15.000), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar el cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digné emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dignese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

  
**ALAN PATRICIO BARRENO GORDILLO**  
**CEDENTE**  
c. c. 171867941-6

  
**DISTRISHOES S. A.**  
**CESIONARIA**  
RUC 1891722679001  
**FRANCISCO JOSÉ CUESTA MIÑO**  
c. c. 180099340-2  
Gerente General

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 18 de febrero de 2016

Ingeniero  
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
CAMOBO S. A.  
Ciudad.-

De mi consideración;

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señorita **ARIANA BELEN BARRENO MEJIA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 180337721-5, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **VEINTINUEVE (29) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD.625) cada acción, dando un valor total de la transacción de dieciocho mil ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD. 18.125), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digné emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

*Ariana Barreno*  
**ARIANA BELEN BARRENO MEJIA**  
**CEDENTE**  
c. c. 180337721-5

**DISTRISHOES S. A.**  
**CESIONARIA**  
RUC 1891722679001  
**FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO**  
c. c. 180099340-2  
Gerente General

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 18 de febrero de 2016

Ingeniero  
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
CAMOBO S. A.  
Ciudad.-

De mi consideración;

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señorita **ARIANA BELEN BARRENO MEJIA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 180337721-5, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **VENUS S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890019176001, **UNA (1) ACCION** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD.625), dando un valor total de la transacción de seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD.625), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digna emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

*Ariana Barreno*

**ARIANA BELEN BARRENO MEJIA**  
**CEDENTE**  
c. c. 180337721-5

  
**VENUS S. A.**  
**CESIONARIA**  
RUC 1890019176001  
**MAURICIO ENRIQUE CUESTA MIÑO**  
c. c. 180160947-8  
Gerente General

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 18 de febrero de 2016

Ingeniero  
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
CAMOBO S. A.  
Ciudad.-

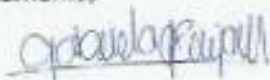
De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señorita **GABRIELA ALEJANDRA GRANJA MEJIA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 171160809-9, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **TRECE (13) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD.625) cada acción, dando un valor total de la transacción de ocho mil ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD. 8.125), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digné emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

  
**GABRIELA ALEJANDRA GRANJA MEJIA**  
CEDENTE  
c. c. 171160809-9

  
**DISTRISHOES S. A.**  
CESIONARIA  
RUC 1891722679001  
**FRANCISCO JOSÉ CUESTA MIÑO**  
c. c. 180099340-2  
Gerente General

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 18 de febrero de 2016  
Ingeniero  
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
CAMOBO S. A.  
Ciudad.-

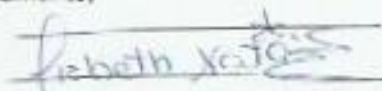
De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señorita **LIZBETH ISABEL NATA RONQUILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 180437226-4, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **VEINTE (20) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD.625) cada acción, dando un valor total de la transacción de doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 12.500), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digna emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dignese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

  
**LIZBETH ISABEL NATA RONQUILLO**  
CEDENTE  
c. c. 180437226-4

  
**DISTRISHOES S. A.**  
CESIONARIA  
RUC 1891722679001  
**FRANCISCO JOSE CUESTA MIÑO**  
c. c. 189099340-2  
Gerente General

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Ambato, 18 de febrero de 2016

Ingeniero  
PEDRO FERNANDO MIÑO SEVILLA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
CAMOBO S. A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, la señora **ANDREA PAOLA BARRENO GORDILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 171562541-2, ha cedido y transferido, a título oneroso, a favor de la compañía **DISTRISHOES S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1891722679001, **TREINTA Y TRES (33) ACCIONES** de la compañía **CAMOBO S. A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, y un valor comercial de seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD.625) cada acción, dando un valor total de la transacción de veinte mil seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD. 20.625), transferencia que la ha realizado con todos los derechos inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, y las utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, sin reserva de ninguna clase, por lo que nada tiene que reclamar la cedente en el futuro por este concepto. La cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente, en relación al número de acciones cedidas. Adjunto el título objeto de la cesión, con el fin de que se digné emitir uno nuevo a nombre de la cesionaria, por el número de acciones cedidas.

La cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CAMOBO S. A.**, Registro Único de Contribuyentes número 1890133939001, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

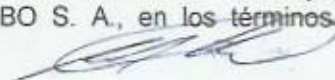
Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

  
**ANDREA PAOLA BARRENO GORDILLO**  
CEDENTE  
c. c. 171562541-2

  
**DISTRISHOES S. A.**  
CESIONARIA  
RUC 1891722679001  
**FRANCISCO JOSÉ CUESTA MIÑO**  
c. c. 180099340-2  
Gerente General

Yo, **ANDRES DAVID VELASCO JARA**, cónyuge de la cedente, señora **ANDREA PAOLA BARRENO GORDILLO**, expresamente autorizo a mi cónyuge para que efectúe la cesión de acciones de la compañía **CAMOBO S. A.**, en los términos que constan en este documento.

  
**ANDRES DAVID VELASCO JARA**  
c. c. 171224255-9